



17853

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por

"UNA BOTA DE VINO PERFECCIONADA"

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus  
Posesiones, a favor de Don Pascual Iñiguez Jimenez, domicilia-  
do en Albacete, calle de Tinte número 44.

-----oOo-----

5 Con el presente Modelo que se trata de reivindicar,  
se logran indudables ventajas en relación con los recipien-  
tes análogos ya conocidos y difundidos en el mercado, pues-  
to que la bota a que nos referimos está dotada de condicio-  
nes de higiene y duración desconocidas hasta el día.

Las botas de vino comunmente utilizadas, se fabrican  
siempre de cuero, procedente unas veces de pellejos dese-  
chados por una razon cualquiera, o de pieles en rama expre-  
samente destinadas a tal fin.

10 El cuero, una vez cortado en forma apropiada, se arma  
y se cose hasta obtener la bota propuesta, sin más que aña-  
dir el brocal y, en ciertos casos, algun adorno caprichoso.

Las características del Modelo cuyo registro se insta,  
son muy diferentes. Su superioridad sobre las demás botas



15

de vino es evidente y los beneficios que ofrece a comerciante y usuario no admiten comparación posible, siendo considerablemente mayor su duración y presentando tales garantías higiénicas que resulta sumamente estimable, constituyendo objeto de fácil exportación.

20

Durante el proceso de confección de nuestra bota, y adaptándolo a la forma que se desée, se establece en su interior un revestimiento de goma, caucho, "plexiglass" o cualquier otra materia apropiada, siempre que reúna las precisas cualidades de impermeabilidad y flexibilidad.

25

Para ello, mediante moldes adecuados, se empieza por dotar a esa capa interior de la configuración interesada y, una vez conseguida, se cose a la capa externa o forro de cuero. Este forro, que recubre totalmente la bota, puede fabricarse con cuero animal o sintético, a conveniencia, ya que la función primordial del recipiente la cumple el revestimiento interno, por lo que la calidad o naturaleza de dicho forro es totalmente secundaria.

30

35

Las dobles paredes que constituyen este Modelo, en virtud de su también doble consistencia, originan el excelente resultado de nuestra bota, mientras que la interior, o sea el revestimiento, le prestan unas condiciones higiénicas inmejorables al sustituir el cuero interno, tan propenso a la descomposición como propicio a la adherencia de polvo y materias extrañas.

40

En el adjunto dibujo, se expresa gráficamente la realización práctica del objeto que queda descrito.

45

1 representa el forro o envoltura exterior de cuero, similar al de las botas usadas corrientemente, y 2 refleja la capa o revestimiento interno que integra nuestra bota perfeccionada y que, constituida por goma, caucho o "plexiglass", y en contacto directo con el líquido con-



tenido, determina las especiales características ya expuestas.

50

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo de la invención, que deberá tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa reservandose el solicitante los derechos que el vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial le confiere.

REIVINDICACIONES

55

PRIMERA.- Bota de vino perfeccionada, caracterizada por hallarse constituida por dos capas, unidas mediante cosido, de las cuales la exterior es de cuero y el revestimiento interno de goma o plexiglass, concediendo a la bota magnificas condiciones de higiene, suma facilidad de lavado, mayor duracion, mejor conservacion del liquido y evidente superioridad comercial.

60

SEGUNDA.- "BOTA DE VINO PERFECCIONADA".

65

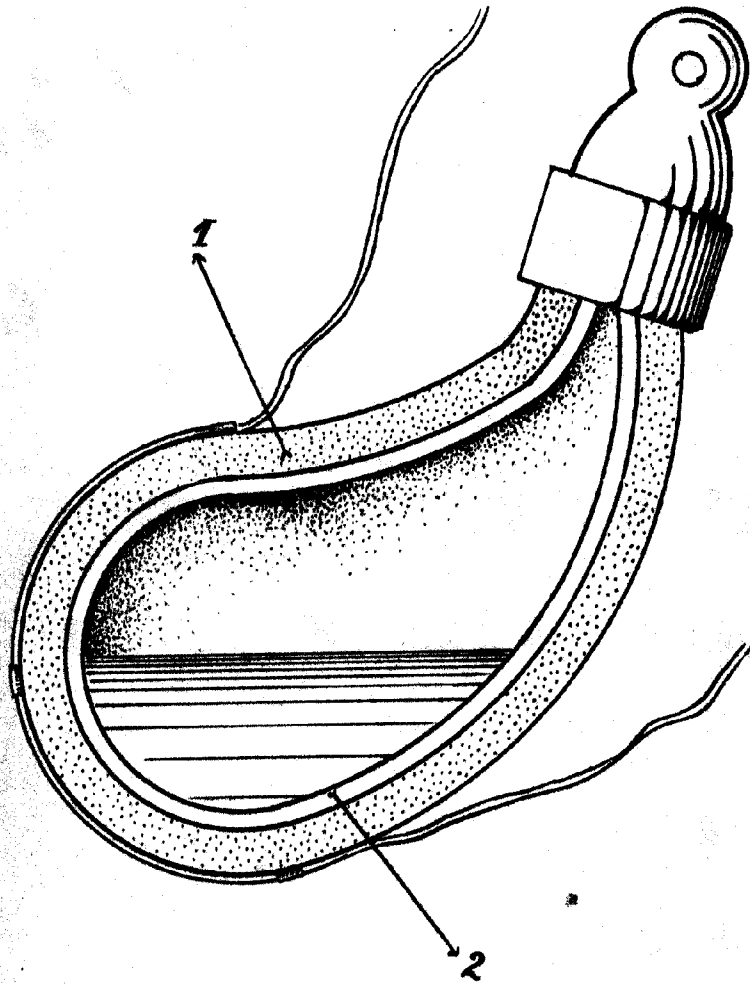
Todo conforme se describe en la presente Memoria Descriptiva que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujo que se acompaña.

Madrid, 31 de Julio de 1.948.

Pascual Juiquer Gimenez

Hoja única.

17853



*Etata variabile.*

Madrid 31 Julio 1948.

*[Handwritten signature]*